

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ARIAS TRANSARIAS S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, se dedica al servicio de transporte de carga pesada por carretera en grúa, su domicilio fiscal está ubicado en la ciudad de Ambato, parroquia Huachi Chico calle Av. Manuelita Sáenz s/n y Víctor Hugo. Con RUC: 1891750869001. Y Expediente No. 168577

Los Estados Financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas, principios y reglamentos adoptadas por la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control que regulan el funcionamiento de la misma.

• De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado al 31 de diciembre.

2.- **El efectivo.-** Presenta un saldo de \$1.619.41, saldo final producto de las operaciones del movimiento económico que se realizó en el ejercicio fiscal.

3.- **Pasivo.-** Posee un valor de \$260.30, valor que corresponde a \$118.58 de Impuesto a la renta por pagar y \$141.72 de participación trabajadores del ejercicio 2014.

3.- **Capital y Patrimonio.** Formado por \$800.00 dólares correspondiente al valor de las aportaciones de los accionistas, \$ 78.90 de reserva legal y 536.53 de utilidad del ejercicio y un total de patrimonio neto de \$1359.11.

4.- **Los Ingresos.-** Se realizaron movimientos de ingreso por \$3.980, los mismos que se encuentran sustentados con sus comprobantes de venta autorizados por nuestra legislación ecuatoriana.

5.- **Los Egresos.-** Son gastos realizados para pagos a personal administrativos y adquisición de suministros de oficina necesarios para el funcionamiento de la compañía.



ARIAS BAUTISTA ANGEL

C.I. 1801618990

REPRESENTANTE LEGAL



FRÉCIA QUEVEDO

C.I.170717100-3

CONTADOR